RESOLUCIÓN INE Nº 1998/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE FACULTA A LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR, A EFECTUAR LA CONVOCATORIA PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE GERENCIAMIENTO COMUNICACIONAL EN CONTENIDO ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES Y MONITOREO PARA ATENCIÓN AL CIUDADANO SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS AÑO 2022 – ID 412225; Y SUS RESPECTIVAS ADENDAS.

Fernando de la Mora, 6 de setiembre de 2022

VISTO: El memorándum N° 465/2022 de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay (Exp. N° 7058) por el cual solicita la aprobación, resolución mediante, del Pliego de Bases y Condiciones del llamado OBP BID N° P47971 - ID 412225 "Adquisición de servicios de gerenciamiento Comunicacional en contenido administración de redes sociales y monitoreo para atención al ciudadano sobre la importancia del Censo Nacional de Población y Viviendas Año 2022".

CONSIDERANDO: Que el Decreto N° 7637 de fecha 16 de agosto de 2022 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 440 DEL ANEXO A (GUÍA DE NORMAS Y PROCESOS DEL PGN 2022) DEL DECRETO N° 6581/2022, "POR EL CUAL SE REGLMAMENTA LA LEY N° 6873 DEL 4 DE ENERO DE 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FIOSCAL 2022", dispone en su Artículo 1°, "*Art. 440.- Los Organismos y Entidades del Estado no podrán realizar llamados y adjudicaciones para la provisión de servicios de publicidad y propaganda por medio de radiodifusoras, televisión, cines, teatros, periódicos, revistas, folletos, carteles o cualquier otro medio masivo de comunicación u otra forma de expresión audiovisual, con excepción de:... 4. "La difusión de mensajes y campañas permanentes de sensibilización y concienciación para temas vinculados a la salud pública, a la educación y defensa del Estado, así como para la difusión de mensajes y campañas de información y sensibilización a la ciudadanía relacionados al Censo Nacional de Población y Vivienda*".

La Nota CPR/C/2022/868 del 10 de mayo de 2022, por el cual el Banco Interamericano de Desarrollo informa que la No Objeción se dará al final de la tramitación que requieran hacer los ejecutores, presentando toda la documentación pertinente.

La Ley N° 6880/2021 "QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR, SUSCRIPTO EL 8 DE JULIO DE 2021, ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY, POR UN MONTO TOTAL DE HASTA US$ 43.000.000 (DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CUARENTA Y TRES MILLONES), A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)...".

RESOLUCIÓN INE Nº 1998/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE FACULTA A LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 5224/OC-PR, A EFECTUAR LA CONVOCATORIA PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE GERENCIAMIENTO COMUNICACIONAL EN CONTENIDO ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES Y MONITOREO PARA ATENCIÓN AL CIUDADANO SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS AÑO 2022 – ID 412225; Y SUS RESPECTIVAS ADENDAS.

La RESOLUCIÓN INE Nº 474/2022 de fecha 7 de abril de 2022 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 5224/OC-PR, DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS (INE), PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".

Que las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15 y las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15, indican los métodos propuestos para las contrataciones que estén previstas en el Contrato de Préstamo.

Que las adquisiciones solicitadas, son requerimientos para el cumplimiento de las obligaciones por parte de esta dependencia estatal, en el marco de los objetivos del Programa del Censo Nacional de Población y Vivienda.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 86/2022, por un monto total de G. 1.739.015.000 (Guaraníes un mil setecientos treinta y nueve millones quince mil), del Tipo de Presupuesto de Programa Central 1, Programa Central 001, Proyecto 2 Censo Poblacional de Paraguay, Objeto del Gasto 265 Publicidad y Propaganda, Fuente de Financiamiento 20 Recursos del Crédito Público, Origen de Financiamiento 401.

La Ley Nº 6.873 de fecha 4 de enero de 2022 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".

El Decreto Nº 6.581 de fecha 25 de enero de 2022 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 6.873, DEL 4 DE ENERO DE 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022".

La Ley Nº 6670 de fecha 28 de diciembre de 2020 "QUE ESTABLECE LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL (SISEN) Y CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

El Decreto Nº 4787 de fecha 26 de enero de 2021 "POR EL CUAL SE CONFIRMA AL SEÑOR IVÁN MAURICIO OJEDA AGUILERA COMO DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)".

RESOLUCIÓN INE Nº 1998/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE FACULTA A LA UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA (UCP) DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTADÍSTICO NACIONAL DEL PARAGUAY - CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 5224/OC-PR, A EFECTUAR LA CONVOCATORIA PARA EL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE GERENCIAMIENTO COMUNICACIONAL EN CONTENIDO ADMINISTRACIÓN DE REDES SOCIALES Y MONITOREO PARA ATENCIÓN AL CIUDADANO SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDAS AÑO 2022 – ID 412225; Y SUS RESPECTIVAS ADENDAS.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL DIRECTOR NACIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

RESUELVE

Artículo 1º **Autorizar** a la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional - Contrato de Préstamo N° 5224/OC-PR del Instituto Nacional de Estadística (INE), a iniciar el llamado a Concurso de Ofertas:

N°	ID	Descripción
1	412225	Adquisición de servicios de gerenciamiento Comunicacional en contenido administración de redes sociales y monitoreo para atención al ciudadano sobre la importancia del Censo Nacional de Población y Viviendas Año 2022

Artículo 2º **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado autorizado en el Artículo 1° de la presente Resolución.

Artículo 3º **Autorizar** a la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) a realizar las modificaciones que sean pertinentes a las bases concursales.

Artículo 4º **Informar** a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio de los trámites del llamado ID 412225.

Artículo 5º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director Nacional